

# **LAS CAUSAS DE LA PROSTITUCION JOSEFINA: 1939-1949. ENTRE LO IMAGINARIO Y EL ESTIGMA**

*Juan José Marín Hernández \**

El estudio de los denominados "grupos olvidados" por diversas disciplinas de las Ciencias Sociales se ha desarrollado en los últimos 20 años en Europa y Estados Unidos de una manera impresionante, no tanto por la producción cuantitativa de trabajos, sino por los aportes teóricos y metodológicos en el análisis de los sectores "excluidos" de la sociedad.

El tema de la prostitución no ha quedado ajeno a esa corriente de interés ni de la Historia. Son varios los trabajos que desde diferentes áreas, tales como la historia de la mujer, la historia social y de las mentalidades se han preocupado por cuestionar las nociones peyorativas, la descontextualización social y la llamada contra-cultura de las prostitutas.

En nuestro país, es hasta hace diez años que los historiadores han empezado a interesarse por el estudio de este tipo de grupos. Dicho interés se explica por ese deseo que hoy cunde en varios historiadores costarricenses de sumergirse en el estudio de las masas y su anonimato.

---

\* Costarricense. Licenciado en Historia.

En otras palabras hay un cambio de óptica en relación a quien, como sujeto social es el protagonista de la historia; disciplina que baja de las altas cunas a los bajos mundos y de lo sacro espiritual a las bajas pasiones.

En nuestro caso, estudiar la prostitución en su conjunto es un hecho muy complejo y sería necesaria una mayor amplitud de espacio. En aras de empezar a esclarecer la vida de las meretrices, su clientela y su mundo, este artículo busca dar respuesta a tan sólo una pregunta ¿cuáles fueron, según el criterio de autoridades y formadores de opinión, las causas que explican la presencia y crecimiento de la prostitución en San José, entre los años de 1939 y 1949?

Sé de antemano, que el lector podría considerar otro tipo de preguntas ¿qué imagen se tenía de la prostituta? ¿quién era ella realmente?, ¿dónde ejerció sus labores?, ¿quiénes eran sus clientes?, ¿cómo se les controlaba? Preguntas que también se ha hecho el autor en una obra más amplia, que dio lugar a una tesis de licenciatura<sup>1</sup>, y que hoy continúa en una investigación de maestría. Preguntas que lógicamente, aquí por motivos de espacio, no pueden abordarse.

En las décadas de los treinta y cuarenta la sociedad costarricense vivía un período desconcertante. La gente de la época poseía una serie de expectativas: se deseaba el triunfo de los aliados contra las "fuerzas del mal", representadas por el nazismo y el fascismo; se tenía la esperanza de una solución pronta y rápida a la crisis de los 30 y se anhelaba la colaboración de las fuerzas vencedoras en la guerra contra la pobreza y la miseria.

A la par de esos sueños, la sociedad josefina presentaba en el decenio de 1939 a 1949 una serie de antinomias que tenían una génesis en problemas de las décadas anteriores. Sin duda, la realidad en esos años era compleja y difícil de entender para muchos costarricenses de la época.

La polarización política y social era acompañada por procesos de proletarización y empobrecimiento.<sup>2</sup> La prostitución se consideraba como un "mal social". Sin embargo, esa connotación dejaba de lado el concepto meramente económico y adquiría elementos del imaginario colectivo.<sup>3</sup> Los partidos, los sindicatos y varios personajes intelectuales y políticos hacían de los "males sociales" un indicador de la crisis de la época y de la transformación que vivía la sociedad. Estas fuerzas trataban en última instancia de salvaguardar los valo-

res tradicionales, redefiniéndolos según las nuevas condiciones de la época.<sup>4</sup>

Uno de los hechos que más preocupaba a las autoridades, moralistas y legisladores era precisamente la prostitución. ¿Cuáles eran, según su criterio, las causas para que existiera ese fenómeno social? La mejor contestación la pueden dar ellos mismos.

No obstante, debemos aclarar que el discurso no se presenta tan homogéneo como aparece aquí. En la realidad el mismo era ambiguo, algunos personajes e instituciones asumían con más fuerza ciertos principios éticos o morales en detrimento de otros. No obstante, debemos reconocer que las opiniones que aquí se reproducen, en su conjunto, representan la visión general que tuvo la sociedad josefina de 1939 a 1949.<sup>5</sup>

Bajo el título de causas de la prostitución se reúnen las opiniones que socialmente se tenían en torno a la prostitución. Por una parte, la clase dominante de la época reconoció una serie de factores que, según ellos, provocaban este "mal social". En consecuencia, su discurso pretendía tipificar las situaciones anormales y justificar la reglamentación de la prostitución como un mal necesario e inevitable, por ende, no causado por las injusticias sociales del "buen orden liberal", que por demás se creía equitativo.

Por otro lado, los sectores populares o subalternos (artesanos, labriegos, campesinos, entre otros) que habitaban en las barriadas y vecindades donde residían las meretrices, tendieron también a concretizar el hecho de la prostitución bajo lo que llamamos una "ética vecinal". La comunidad creó una serie de reglas no especificadas por escrito de lo que debería ser la conducta de la prostituta dentro de su residencia; no obstante, este aspecto aunque es sumamente interesante rebasa los propósitos de este artículo.

Leídos los documentos que han servido de base para reconstruir las estereotipadas causas que según unos y otros producían la prostitución, queda evidente como una mezcla de situaciones reales e imaginarias, iban dando paso a una interpretación de este viejo oficio y de sus practicantes y adeptos. Entremos pues a conocer cuáles eran, según los habitantes de la época, las causas que originaron entre 1939 y 1949 la prostitución en la ciudad de San José.

## 1. El empobrecimiento

Para el Diario de Costa Rica, la situación era clara. En un artículo titulado ostentosamente «La ciudad inundada de pordioseros y desvalidos», de 1944, señalaba:

"Nuestra ciudad presenta, particularmente en las noches cuadros muy poco agradables: madres con niños menores que dormitan en los marcos de las puertas y estiran la mano al transeúnte, implorando su ayuda. Hasta altas horas de la noche se miran, en los costados de la Metropolitana, de los teatros y otros lugares. A veces hasta en las horas del día se sitúan las madres con sus niños harapientos, en un sitio. Allí comen y allí hacen sus necesidades".<sup>6</sup>

El mismo diario miraba con preocupación el aumento de la mendicidad y en 1947 decía:

"...nos visitaron ayer varias madres de familia, para pedirnos cooperación, a fin de conseguir que aprovechando la celebración de la semana del niño, se interese el PANI, por terminar con la explotación de la mendicidad infantil. Que no se vean más esos cuadros que se aprecian en la vía pública; señoras con pequeños niños, que pasan, bajo el sol o el sereno, sin abrigo y muchas veces sin alimento".<sup>7</sup>

Esta condición de extrema pobreza no se manifestaba solamente en la mendicidad individual, ya que en la opinión de muchos ciudadanos eran barriadas enteras las que padecían de este flagelo. El Doctor Solón Nuñez decía en 1944:

"La promiscuidad en chinchorros con cuatro, seis u ocho personas en un dormitorio apenas separado por dormitorios de otras familias constituyen campo propicio para la prostitución, que es, lo dijimos ya la causa principal de las enfermedades venéreas. Muchos esfuerzos han de acometer los gobiernos en la construcción de casas realmente baratas, cuyo alquiler sea justamente el mismo que las gentes de pocos recursos, pagan en estos chinchorros, que son antros de vicios, de enfermedad y de relajamiento de las costumbres".<sup>8</sup>

El licenciado Marco Tulio Zeledón resume las condiciones de pobreza de una manera lapidaria:

"En nuestro medio el 85% de los casos de prostitución tienen un origen económico y por proporcionarse lujo y comodidades más que por depravación o falta de sentido moral, es que nuestras mujeres del campo y de la ciudad arriban a los prostíbulos".<sup>9</sup>

Inferimos en el discurso cómo las condiciones de pobreza y mendicidad podían de hecho transformarse en un

"mal" mayor como era el "demonio de la prostitución", mal que no reconocía diferencias entre la ciudad y el campo. La fórmula miseria-pauperización y prostitución se traducía en el imaginario colectivo de esos años en un círculo vicioso: a más pobreza más prostitución.

Para los periodistas y legisladores de la época existía un peligro potencial. Para ellos las "clases bajas y marginales" eran grupos susceptibles de cuestionar los valores morales y sociales del sistema. Tal vez por este motivo no era extraña la presencia de leyes contra la mendicidad, la vagancia, el abandono de menores o la existencia de programas altruistas como la "gota de leche". Todos estos de contenido clasista y profundamente evasivos.

No obstante, la imagen de la pobreza como causa de la prostitución servía para que las autoridades menores del aparato estatal crearan su propia representación de las causas de este viejo oficio.

De ahí que el comportamiento de los agentes de policía y autoridades menores presentará una forma de actuar variada, y en algunos casos conmisericordiosa. Por ejemplo, la aplicación de multas por faltas a veces tendía a obviarse ya que:

"La aflictiva situación económica de muchos hogares en donde muy a menudo no se enciende lumbre por falta de recursos económicos... A las gentes de pueblo y muy especialmente a esas pobres gentes que constituyen eso que suele llamarse; -chusma- no se les puede quitar el mendrugo de pan, único sustento de ellos y de sus hijos para satisfacer una multa, en tal caso excesiva".<sup>10</sup>

Cabe la pregunta de cómo determinaban entonces las causas de la pobreza los legisladores o diputados costarricenses en este período. El acta de creación del PANI nos da la respuesta. En esa ley se le exige a esta institución reconocer las causas del pauperismo como factor de "degeneración" y de mortalidad de la madre y del niño, así como buscar los medios para solucionarlos. Entre el listado de hechos causantes de la pobreza encontramos:

"...falta de empleo, enfermedades, exceso de niños, accidentes de trabajo, negligencia, alcoholismo, debilidad senil, degeneración, ociosidad, ignorancia, falta de preparación en la lucha por la existencia, lujo, reducción de los salarios por el costo de la vida".<sup>11</sup>

Adviértase cómo "nuestros patricios" obviaron los factores macroeconómicos, tales como la explotación, la

desestructuración de las unidades de producción familiar, las condiciones económicas de la época, para individualizar las causas en el sujeto. Estas se pueden resumir en dos: la ignorancia y la falta de preparación en la lucha por la existencia.

## 2. Ausencia de las figuras paternas

En las diferentes fuentes que hemos utilizado para el análisis se observa cómo la ausencia de figuras paternas se tomó como la principal causa que generó el hecho de la prostitución ¿En qué consistía ese problema? Nosotros, de acuerdo al discurso de la época detectamos tres factores: el abandono del hogar de alguno o ambos padres, el mal ejemplo de éstos y la falta de disciplina de los progenitores con respecto a sus "vástagos".

Una de las principales preocupaciones era el abandono, en especial el que hacían los padres con respecto a sus "hijos naturales". El Diario de Costa Rica señalaba en 1944:

"En la vida el nacimiento de los hijos de legítimo matrimonio es en la generalidad de los casos un acontecimiento feliz... y, a la inversa, en los hijos fuera del matrimonio ... constituye una verdadera desgracia o una vergüenza, que se traduce en abortos, infanticidios y abandono personal."<sup>12</sup>

Las autoridades policiales encontraban más dramático el problema, puesto que también se desamparaba a los hijos legítimos. Para 1946 señalaban que el número de:

"Los niños abandonados ascendía a 500 de los cuales 470 corresponden a hijos legítimos y 30 a hijos naturales".<sup>13</sup>

¿Pero a qué obedecía la preocupación? A la máxima que afirmaba que "difícilmente de un hogar bien constituido sale un mal hijo o un mal ciudadano".<sup>14</sup> La disolución del hogar o la ausencia del padre obligaba a la mujer a buscar trabajo, lo que generaba problemas concretos, según la visión de las autoridades, legisladores y de muchos ciudadanos, tales como la mendicidad, la delincuencia juvenil y la prostitución.

Pero, ¿existían esos problemas en la realidad? Por lo menos sí en la conciencia de los habitantes. Aunque no era un problema nuevo, se encontraban en la década de

1939-1949 bandas organizadas de muchachos "malcriados e insolentes" que se reunían todas las noches a apedrear los focos de luz y a molestar a las mujeres del vecindario.<sup>15</sup> La prostitución de menores fue un problema que, junto con el anterior y la mendicidad, se atribuía principalmente a la ausencia del padre.

Para este período no podemos afirmar ni cualificar la presencia de un control sobre las mujeres solas. Pero lo que sí es evidente es que la presencia de hogares encabezados por mujeres preocupó a policías, moralistas y legisladores, lo mismo que a quienes eran sus vecinos, lo que les hizo convertirse en un sujeto a controlar. Esta situación también se dio en un país como Argentina y concretamente en el puerto de Buenos Aires, como lo ha enunciado en su estudio Donna Guy. Ella señala cómo se usaron los reglamentos venéreos o de prostitutas para controlar a las mujeres solas o a las concubinas.

Esta observación de Donna Guy es sumamente útil para analizar la realidad costarricense. No obstante, surge la pregunta de por qué eran controladas las mujeres solas (madres solteras, concubinas, mujeres que rompían el ideal de mujer sumisa, etc). La autora aquí citada esgrime una serie de interesantes hipótesis. Para ella, la sociedad bonaerense veía un peligro en estas mujeres, ya que podían "tentar" a los hombres casados o corromper a los jóvenes, introducirlos a la lujuria e infectarlos de enfermedades de la sangre. Además existía el riesgo de que, al no existir un padre, los hijos de estas mujeres fueran a formar parte de la delincuencia juvenil del puerto.<sup>16</sup>

Al igual que en ese puerto argentino, en la ciudad de San José se asoció la presencia paterna con el respeto al orden social; ambos aparecen íntimamente ligados en el discurso de la época. El padre impondría su disciplina a la mujer y a sus hijos; en tal circunstancia ejercería una educación y la salvaguardia de los principios morales de la época.

Para el caso de Costa Rica, Gudmundson revela cómo el problema de las mujeres solas aparece ya en los censos de 1843 dando una imagen de ellas y de su independencia al "dominio varonil". Las madres cabeza de familias, particularmente en los suburbios y centros urbanos, contravenían la ideología patriarcal enunciada con respecto a la mujer. Estas mujeres, según Lowell Gudmundson, tendían a formar un "mercado paralelo" del matrimonio, puesto que tenían mayor

decisión y flexibilidad para contactar uniones de todo tipo, incluso las temporales.

La independencia de estas mujeres fue de hecho también económica. Muchas señoras tenían dobles tareas como madres y como trabajadoras a destajo.<sup>17</sup>

Si tales situaciones se daban a inicios del siglo XIX, en el transcurso de esa centuria y para las décadas de 1930 y 1940 el problema se consideró vital. El orden social tambaleante en aquellos años "de reforma social" necesitaba de la menor cantidad de "posibles delincuentes" o "revoltosos" que derrumbaran los ideales de un "capitalismo más humano".

En los años cuarenta existía la opinión sumamente difundida de que los hijos sin padre tendían a formarse como niños malcriados, insolentes y futuros presidiarios, razón por la cual había que fortalecer el núcleo familiar o en su defecto controlar aquellos que ya estaban disueltos, puesto que cualquiera de sus integrantes eran sujetos potencialmente peligrosos.

El mal ejemplo de los padres era otro factor para que surgieran delincuentes, prostitutas y futuros clientes de las "meretrices" josefinas. A veces se tendía a presentar las condiciones en que vivía la gente como causa de esos "problemas". Angela Acuña, defensora de los derechos electorales de la mujer, señalaba los ejemplos corruptores de los padres:

"En los hogares campesinos, la rutina ha llevado aún a las gentes medianamente acomodadas, a no romper con la pésima costumbre de vivir en la promiscuidad más repugnante. El padre, la madre, los hijos de todas las edades, no sólo viven juntos en el mismo cuarto sino que, muchas veces, se acuestan en la misma cama, poniendo al margen todo sentimiento de pudor. Ven actuar a sus padres desde los albores de su vida, bajo la influencia del alcohol, empiezan a conocer tempranamente las cosas groseras y sucias y las deformaciones patológicas de las ciudades (...) En unas no hay pureza que perder, porque nunca la poseyeron y por consiguiente, no pueden tener del asunto ningún concepto moral".<sup>18</sup>

De acuerdo a esa cita, la licenciada Acuña critica las condiciones de vida del campo que en muchas ocasiones se asemeja a la vida de los chinchorros. En estos casos la prostitución fue alimentada por la forma de vida de los campesinos, artesanos y habitantes, lo que causaba una crianza de mujeres sin pureza y moral que serán las que nutran a los ejércitos de "perdidas" y prostitutas de la capital.

Bajo las reflexiones hechas por la licenciada Acuña, ¿podríamos afirmar que los costarricenses de esos años poseían una "vida sexual libre" o libertina? La historiadora Colin Jones señalaba para la Francia del "Antiguo Régimen" este fenómeno como una causa de la prostitución, en cuanto su tolerancia era una defensa de la sociedad respecto a "males" aún más dañinos como el adulterio.<sup>19</sup> Es obvio que tal argumento para la Costa Rica de 1939-1949 no es válido en su totalidad por cuanto las condiciones sociales y espaciales son totalmente diferentes. Pero rescatemos el concepto general. ¿Había una vida sexual libre en Costa Rica?

La licenciada Acuña describe la promiscuidad que existía en los hogares campesinos de Costa Rica. A eso debemos agregar la promiscuidad existente en los barrios urbanos y pobres de la capital. Situación observada ya por algunos extranjeros que a mediados del siglo pasado visitaron Costa Rica, ejemplo de ello la siguiente cita aportada por Robert Glasgow Dunlop, quien apuntaba lo siguiente:

"Con todo hay costumbres que sonarán de modo muy extraño en oídos ingleses. Por ejemplo, es muy corriente que jóvenes solteras y caballeros de las familias más respetables duerman en el mismo cuarto y en camas casi contiguas. La manera libre de hablar de los dos sexos no es menos sorprendente para un extranjero, y lo que se tendría como expresión más indecente entre las gentes bajas de Inglaterra, será un bonito pipopo para la joven más delicada de Costa Rica".<sup>20</sup>

Evidentemente los argumentos del autor eran altamente estereotipados. Incluso llegó a afirmar que el adulterio en Costa Rica era una práctica aceptada, cosa que por lo menos nuestras lecturas de los partes de policía, proyectos congresionales y comunicaciones de Gobernación entre los 1939 y 1949 desmienten. Por ende, aún dándose con gran profusión el fenómeno no era de ninguna manera aceptado ni aplaudido.

La libertad sexual en Costa Rica no parece ser tan diferente a la dada en otras latitudes de América, lo cual no puede ser una causa "per se" de la prostitución. Sin embargo, los expedientes de violación y estupro revisados por nosotros entre 1862 y 1925<sup>21</sup>, muestran una gran agresividad de los familiares contra los miembros femeninos de sus hogares.<sup>22</sup>

El incesto y la violación de menores por parientes era una práctica existente en la ciudad de San José. Sin embargo,

sería muy riesgoso afirmar por ahora que esta circunstancia fuera la causa de la prostitución femenina en San José.

No obstante, por nuestra parte hemos creado una base de datos computarizada para comparar a las mujeres víctimas de estupro, violación o incesto con los registros de prostitución. Creemos que de esta manera podremos determinar qué porcentaje de estas víctimas optaron por la prostitución o algunas de las consecuencias psicológicas. Esta pregunta podría esclarecer aún más la prostitución femenina y la sexualidad costarricense. Consideramos que la investigación que realizamos para la Maestría podría dar en el futuro repuesta a estas interrogantes.

La licenciada Acuña toca un problema de gran trascendencia: el incesto. ¿Fue éste tan extendido como lo detalla Angela Acuña? Creemos que sí, basta revisar los expedientes de violación e incesto para notar cómo niñas pequeñas eran tomadas "carnalmente" por sus parientes. Sin embargo, ¿podía una niña abusada de 4, 5 ó 6 años generar una dinámica que la determinara a convertirse en prostituta?

Desgraciadamente por ahora nuestras fuentes no dan para responder esa interrogante en estos diez años. Lo cierto del caso es que por los datos que tenemos es muy peligroso hablar de un ambiente de inmoralidad y libertinaje por sí mismo. La decisión personal y una trama más compleja de factores mediatizan este problema.

Para el problema de la relación entre incesto y prostitución, lo más recomendado sería el análisis de los expedientes del P.A.N.I. y del Archivo Nacional de Delincuentes por parte de trabajadores sociales, psicólogos, antropólogos y otros científicos sociales, quienes podrían esclarecer el problema.

Finalmente, en los diferentes expedientes que analizamos encontramos el criterio de que otra de las causas de la prostitución, lo fue la falta de autoridad de los padres con respecto a sus hijos. Quienes afirmaban esto, daban por cierto que los jóvenes se encontraban en el abandono y sufrían la indiferencia de sus progenitores, cuyo resultado final era caer inexorablemente en las garras del vicio y la desesperación.<sup>23</sup>

Para resolver el problema anterior ya desde 1930 se había establecido una legislación muy severa. La creación del PANI procuró en gran medida resolver esas dificultades. El artículo 5º de la Ley constitutiva de esa institución tipifica

las situaciones de abandono del menor o el incumplimiento de las obligaciones del padre, tales como:

- a) Que el padre no velare por la crianza, cuidado personal y educación del hijo...
- b) Que el padre consintiere que su hijo se entregue en lugares públicos a la vagancia o a la mendicidad, sea en forma franca, sea bajo pretexto de una profesión u oficio.
- c) Que el menor se entregue habitualmente a la prostitución o a la embriaguez.
- d) Que el menor fuera encontrado al servicio de acróbatas, saltimbanquis, domadores de fieras, en casas de prostitución, juegos, tabernas, o en otras semejantes.
- e) Que el menor de dieciséis se ocupare en trabajos nocturnos «9 p.m. a 5 a.m.»<sup>24</sup>

### 3. Los medios pervertidores

¿En qué forma la ausencia de la figura paterna podía permitir que los medios pervertidores o corruptores penetraran en el hogar? ¿Cuáles eran esos agentes "malignos"? Según nuestras fuentes, "los conductos del mal" eran variados, pasando desde las revistas "porno" hasta algunas canciones insinuantes.

Manifestaciones emotivas y moralistas fueron señaladas por personajes tales como el Doctor Solón Nuñez, Felipe González Flores y Joaquín Vargas Coto. Por ejemplo, el Doctor Nuñez decía:

"Hay una serie de circunstancias, bien lo sé, que festinan la aparición de los instintos sexuales: el clima, la alimentación, las modas, el teatro, el baile moderno, la coeducación, el cinematógrafo, la novela, los cuadros callejeros y las indiscretas conversaciones familiares".<sup>25</sup>

Como vemos, el concepto de lo "obsceno", "sucio" o lo "pornográfico" era muy amplio. Pero había algunos medios pervertidores más propensos a desatar la lujuria de una sociedad. Estos eran, entre otros, las revistas tales como la "Eros", "Tabú" y "Sexo" y algunas otras de humor provenientes de Cuba, como "Caricaturas" y "Semana Cómica".<sup>26</sup>

Sin embargo, ¿sólo ese tipo de revistas eran consideradas "perjudiciales" para la moral? No, aunque eran la principal

causa de que muchas autoridades y ciudadanos perdieran el sueño. Personas más suspicaces indicaron otras fuentes para la perversión. En un artículo del Diario de Costa Rica se exponía una preocupación sobre la legitimidad de las obras científicas en la formación moral de la juventud. Ante esa preocupación, el Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Trabajo estaba elaborando un proyecto que:

"...trataba de establecer las medidas del caso para evitar la circulación de libros que bajo títulos de obras científicas fomentan tendencias pornográficas, terriblemente funestas de la juventud ... en vez de cultivar sus mentes, siembran en ellas esa clase de tendencias al vicio y a la lectura morbosa".<sup>27</sup>

Las películas eran tan preocupantes para los "espíritus honestos" de la época tanto como lo era la literatura denominada como lectura "pervertidora". ¿Por qué? Simplemente, por que el cine

"...es a menudo la escuela donde se enseña el mal, donde se enseñan los vicios... y donde también se aprenden y se acostumbran una serie de actos inmorales, del todo impropios para la juventud".<sup>28</sup>

Las películas, al igual que las revistas, sufrieron una censura, donde ni el criterio científico ni la prevención moral justificaban la presencia de ciertas escenas o cuadros. Ante esto las autoridades:

"Atendiendo las quejas de orden moral, dadas por los padres de familia por la exhibición de películas que, aún cuando su filmación obedeciera al propósito de inspirar horror por los vicios y debilidades humanas, han provocado una reacción de protesta en determinados sectores del público".<sup>29</sup>

La pornografía y las películas circulaban en forma clandestina. Usualmente, un parroquiano adquiría revistas o fotos y las hacía circular a precios "módicos" entre los jóvenes y algunos "viejos verdes". La labor de difusión era extendida. El recorte de fotos de libros científicos circulaba en forma corriente. A la par de éstos había negocios dedicados a la exhibición de películas. Por los informes policíacos, se sabe que la temática predominante de tales celuloideos y revistas eran las "comedias lascivas".

El negocio de la "cinematografía libidinosa" era de contrabando y procuraba sus funciones en los salones privados.<sup>30</sup>

Como hemos observado, estos fueron los medios por excelencia para justificar la prostitución y la delincuencia, aunque no únicos. El teatro, las salas de "dancing", las casas de juegos y hostelerías, bares y demás antros de "perdición"<sup>31</sup> sirvieron como causantes del fenómeno de la prostitución.

El control de estos medios no se hizo esperar. Se hizo censura de películas, revisión de libros, revistas y cualquier estampa o foto a través de comisiones especiales encargadas de este propósito. A los teatros se les impuso una serie de medidas que iban desde el ocultamiento de rótulos "explícitos" hasta multas si se dejaba entrar a jóvenes en horas lectivas o sin sus mayores.<sup>32</sup>

Como un corolario de todos los factores de la prostitución estaba la ignorancia o falta de educación de la gente joven, principalmente la de las llamadas clases bajas.

En cuanto la ignorancia de los jóvenes, nos decía un artículo de la Memoria de la Liga Social Antivenérea:

"...el maestro, que en la escuela mira los primeros guiños sospechosos, escucha las primeras frases maliciosas, advierte los primeros impulsos sexuales, deja pasar la bella oportunidad para endulzar esas corrientes hacia cauces correctos de educación biológica".<sup>33</sup>

Con respecto a las mujeres, hacía ver M<sup>ra</sup> Eugenia López, la falta de autoridad paterna y educación que eran la causa de la prostitución, el deshonor y la delincuencia femenina.<sup>34</sup>

Para la ideología dominante, la falta de educación resumió las condiciones para que se dieran una demanda y una oferta de la prostitución. Recuérdese la máxima "pobre, pero honrado", es decir, el concepto de que a pesar de todo, uno debe mantenerse en el orden y la legalidad.

La falta de educación, la ausencia de figuras paternas y la presencia de medios pervertidores podían ser corregidos por la educación y la medicina, remedios de todos los males, en especial los de la "carne". Los padres, la pobreza y la perversión de la época eran causas que se conjugaban en una unión difícil de separar.

## **Los agentes difusores del mal**

Según los periodistas, legisladores y autoridades, los "medios pervertidores" no actuaban por sí mismos. Ellos

reconocían los sujetos que fomentaban el "demonio social" En el discurso parece observarse cómo las causas materiales de la prostitución eran dinamizadas por ciertos "agentes del mal", en quienes al fin de cuentas recaía gran parte de la responsabilidad.

## 1. Los corruptores de menores

Los más importantes corruptores de menores señalados en el discurso de la época eran los dueños de teatros, cines, cantinas y salas de juego. La legislación se encargó de perseguir y tipificar a estos sujetos. Las restricciones venían con respecto al ejercicio de su oficio.

Por ejemplo, en los teatros se prohibía la permanencia de niños menores de 15 años sin el acompañamiento de los padres. Aún menos se admitía la presencia de jóvenes en películas de tipo policíaco o que menoscabaran la moral y las buenas costumbres.

Parece ser, según los informes de Gobernación, que los dueños de teatro y cine tendían a "olvidar" esas disposiciones.

Los cantineros y hosteleros eran otra preocupación de las autoridades, pues tendían a buscar jóvenes bellas para atender el negocio o incitar a la clientela al consumo de licor.

Para ciertas mujeres de las clase dominante existía una preocupación mayor: los sujetos "casanovas" que quitaban la castidad a las jovencitas. Doña Auristela de Jiménez resume ese sentir al señalar:

"¿Qué piensan hacer las autoridades? ¿Los poderes de la República, qué piensan hacer? ¿Seguir permitiendo que impunemente los garañones y viciosos acaben con la virtud de las niñas que ya no dejan llegar a grandes? ...¿Las infelices ramerías, qué? Ninguna nació ramera. Algún macho la tiró al arroyo, alguno la contaminó. Alguno que siguió muy honrado y ella, la víctima, quedó deshonrada?"<sup>35</sup>

El discurso agresivo de doña Auristela contra la doble moral del hombre encontró eco en los sectores populares de la ciudad de San José. Varios padres consideraban que la prostitución nacía de la deshonra, o sea se ligaba a la violación. Una mujer violada aunque no necesariamente tenía que prostituirse, era propensa a ello. ¿Quiénes eran esos "garañones"? Los había, según las diversas fuentes, en casi todas las clases.

En una comunicación de Gobernación encontramos una reseña que liga a la clase dominante a este tipo de corrupción de mujeres y niñas menores de edad.

Un padre de familia emplaza a Don Fernando Soto Harrison, alto funcionario público, de la siguiente manera:

"Debiera de impartir las órdenes para que la policía controlara los bailes públicos y las hostelerías donde son ultrajadas infinidad de sirvientas que ilusionadas por ir a pasear en automóvil son ultrajadas en todo sentido. En los bailes las emborrachan y después de verlas en este estado hacen de ellas lo que quieren ... ojalá que usted se tomara interés por estas cosas para lo cual quedaríamos muy agradecidos muchos padres de familia que tenemos trabajando a nuestras hijas en las casas de San José. Mucho le agradecería hacer algo en este sentido pues no puede imaginarse usted los horrores que me cuentan mis hijas de las cosas de que se valen ciertos hombres para sacar algo de las infelices sirvientas. Controle la carretera que va para Santa Ana ... lo mismo que la hostelería de Tamargo en Santa Ana".<sup>36</sup>

De la anterior cita podemos rescatar varios elementos; uno de ellos es la presencia de una serie de sujetos que se adaptan al prototipo de hombre que se esperaba en la época. Las fuentes periodísticas presentan una serie de anuncios donde se hace énfasis en la virilidad y los dones de macho que debe poseer el hombre. Incluso, la cita nos da ciertos parámetros en que actuaba un sector de la sociedad josefina.

Lo que sí queda claro de las citas anteriores es que no se puede sostener el criterio de que la prostitución y su clientela esté aportada exclusivamente, por hombres y mujeres provenientes de los sectores y barriadas populares de la capital de la república.

Asimismo, aunque no hay fuentes que afirmen con claridad la localización de los prostíbulos para la clase dominante de San José, debemos reconocer que su ubicación era estratégica. Entre 1862 y 1920, las series de policía y gobernación de los Archivos Nacionales señalan la existencia de burdeles en la Sabana, lejos de las miradas indiscretas de la sociedad josefina. Si tomamos el argumento del padre de familia anteriormente citado, encontraremos que la noción de la época era buscar un "burdel" que diera la privacidad necesaria lejos de la ciudad y de las murmuraciones, elementos que parecía cumplir Santa Ana para esos años.

Finalmente, para la ideología dominante los corruptores existían dentro de los mismos padres de familia, quienes

procuraban ganar un sustento extra poniendo a trabajar a sus hijos en "puestos de riesgo", tales como mandaderos de prostitutas, sirvientes en burdeles, o colocándolos en actividades que los incitaran a la mendicidad. Los jóvenes bajo estas condiciones, quedaban expuestos a las exhibiciones y palabras deshonestas de los transeúntes o de la clientela del burdel.

## 2. La naturaleza corrupta de la mujer

Un elemento que en la opinión de los "entendidos" de la época ayudaba a que los individuos ya citados tuvieran éxito, era la naturaleza misma de ciertas mujeres, ya que esta favorecía las tentaciones, lujurias y desde luego las más bajas pasiones, las que se encerraban en su propio cuerpo y en el de los hombres que cedían tentados ante ellas.

Una de las defensoras de los derechos femeninos, Angela Acuña, explicaba así el porqué algunas mujeres eran "carne natural" para la prostitución, fueran del campo o la ciudad:

"Las muchachas del campo, mantienen un medio discordante arruinadas desde la infancia, en contacto con padres despreocupados. En unas no hay pureza que perder, porque nunca la poseyeron... otras deficientes mentales, desgraciadas criaturas, víctimas generalmente de la seducción. Sus facultades espirituales son demasiado débiles para asegurar un firme control en el ejercicio de su vida animal, las hay histéricas, fácilmente sugestionables, coquetas y ninfómanas sujetos propios de la prostitución".<sup>57</sup>

Era sobre este tipo de mujeres de naturaleza débil, coquetas y sugestionables que dueños de bares, hoteles y lupanares, centraban su atención. Incluso el Patronato Nacional de la Infancia hacía referencia a menores "libertinos" que son nada menos que jóvenes que tienden, entre otras circunstancias "vergonzosas", a entregarse a la prostitución o a frecuentar casas de tolerancia para practicar actos obscenos.<sup>58</sup>

El anterior párrafo nos lleva a un problema ¿es la prostituta inducida a la prostitución o es ella parte de la perversión? Para varios costarricenses no cabía duda de que ella era parte de la corrupción josefina más que una víctima, a pesar de todas las circunstancias analizadas hasta aquí.

### 3. La prostituta como fuente de todos los vicios

En el apartado anterior pudo verse, como la misma naturaleza de la mujer "favorecía" la presencia de la prostitución. Este argumento se verá reforzado por el que a continuación pasamos a reseñar. Si la naturaleza de la mujer era ya de por sí proclive a la perversión, más lo era aquella que ya ejercía el oficio de prostituta. En los sectores populares se reconocía en esta última a una de las causantes en la perdición de los hogares. Una mujer en carta anónima al entonces jefe de facto de la Segunda República le decía:

"Las rameras son las que a la escondida, venden cigarrillos de marihuana y regalan, para embriagarles el corazón a los hombres, para así robarles su dinero".<sup>39</sup>

Las referencias en los expedientes de Gobernación muestran cómo la gente de la época, fueran de la clase dominante o sectores populares, se representaban la actividad de la prostituta interactuando con vicios. La fórmula "mayor vicio, mayor prostitución" se contemplaba en un círculo enunciativo donde a mayor prostitución, mayor cantidad de vicios. Por ejemplo, en 1940 se señalaba :

"Hay algo más que es la cuestión de la prostitución, sobre todo las innumerables casas de citas en la capital, donde se bebe licor y se pierden menores de edad".<sup>40</sup>

Es evidente que estas opiniones estigmatizaban a ciertas mujeres. El control formal era reforzado por las visiones morales de la cultura subalterna. Los valores vecinales entretejían un control informal, que a la vez consolidaba el mecanismo de control de la sociedad.

El discurso emanado de la clase dominante hizo temer a las comunidades de los peligros de la sífilis, atribuidos a las supuestas mujeres histéricas y a los hijos de estas. Estos temores se unieron a los ya existentes en los sectores populares de la ciudad. Las prostitutas eran consideradas por éstos como la perdición de sus familiares, hijos y esposos. La degeneración congénita acrecentó el temor contra la prostituta. La inferioridad y la marginalización de las prostitutas fue evidente en esos años para la mayoría de la sociedad josefina.

Las prostitutas, como respuesta a su marginalización y exclusión social, crearon una cotidianidad marginal donde

los apodos, la forma de hablar y actuar conforman una identidad propia que solidificará a este grupo ante la sociedad.<sup>41</sup>

#### 4. Los mercaderes del sexo

Como corolario de todo el hecho de prostitución encontramos la mercantilización del sexo, o si se quiere más concretamente, la presencia de unos sujetos dispuestos a vender los servicios de la prostituta.

El negocio de la prostitución en este período no puede ser obviado. Los burdeles crecen ante el desconcierto de las autoridades. La queja contra la policía es por su falta de acción para atacar este mal. Para Angela Acuña:

"No debe aguardarse la presentación de la denuncia, sino perseguirse al proxeneta, sin contemplaciones, como se hace con la trata de negros, como se hizo contra el comercio de esclavos. Nadie tiene derecho a traficar con el cuerpo ajeno, aunque éste consienta en semejante horror. Los propietarios o administradores de esas casas son verdaderos alcahuetes, seres sin escrúpulo sin pudor que se prestan al más abonimable comercio y se enriquecen a costa de las lacras humanas".<sup>42</sup>

La licenciada Angela Acuña asemejó la trata de mujeres o la venta de cuerpos con el comercio de esclavos. Sin embargo, ¿quiénes eran el proxeneta, la alcahueta, y el rufián? ¿Los debemos contemplar maniqueístamente como el mal absoluto contra las buenas costumbres? Para nosotros es mucho más complejo el problema pues trasladaríamos los estereotipos de un grupo contra otro sin un juicio y contextualización de esos sujetos. Para realizar esa labor casi se requiere de un trabajo que indague acerca del nivel económico y socio-cultural de los proxenetes y alcahuetas, lo que ya significaría sin duda otra investigación.

No ahondaremos más en cuanto al discurso sobre la forma en que el sexo se comerciaba, se vendía y sobre el papel de los proxenetes, pero indicaremos que la crítica de la licenciada Acuña apunta a un factor que era claro en la comunidad josefina y costarricense, como era el señalar al proxeneta como persona que compra o adquiere mujeres para su negocio. En las comunidades rurales muchas autoridades tendieron a respetar y a no perseguir a los "rufianes" o alcahuetas porque el negocio era la única distracción del lugar.

## Conclusiones

Lo real y lo simbólico se conjugaron en el hecho de la prostitución, entre 1939 y 1949, en una interrelación difícil de separar. El discurso sobre el hecho de la prostitución y la marginalidad, realizado por las autoridades, legisladores y la comunidad trató de reafirmar los valores sociales como la familia, la moral y la autoridad paterna.

Este discurso procuró la enunciación de patrones de conducta y moral. Tanto la clase dominante como quienes vivían en las cercanías se interesaron por reafirmar sus valores sociales y su ética.

La ideología dominante creó una serie de símbolos que conformaron una actitud mental y real con respecto al hecho de la prostitución. Al igual que éstas, los sectores subalternos conformaron todo un código vecinal que las protegiera contra este "demonio social".

Ambos grupos crearon una serie de estereotipos y acciones represivas que tendieron a definir el hecho de la prostitución, rebasando los simples aspectos materiales. Por lo tanto, las actitudes y las concepciones sobre este fenómeno en la realidad tendieron a ser disgregadas e incoherentes.

La prostitución es un fenómeno sumamente complejo. Las explicaciones mecanicistas del hecho de la prostitución a través de una etiología monocausal (la presencia de una ciudad, la crisis económica o la pobreza) no bastan para explicar el lenocinio. La concreción del hecho contempló una serie de aspectos, entre ellos la psicología social y las condiciones económicas.

Por otro lado, para definir a este "demonio social" no debemos caer en el extremo de señalar que lo mental actuó solo. La imbricación de lo imaginario con lo material nos permite determinar la particularidad de la prostitución josefina, aunque no su especificidad.

Finalmente, la ideología dominante, representada por su forma terapéutica, y la ideología inorgánica, representada por la ética vecinal, crearon una imagen de los agentes causantes del hecho de la prostitución.

Ambas formas dieron origen a una serie de opiniones, las cuales a pesar de reconocer implícitamente la existencia de condiciones materiales que provocaban el hecho de la prostitución, no justificaban que las mujeres cayeran en sus garras. Se creó así toda una estigmatización sobre diversos

grupos, tales como los perversos de menores, las mujeres a las cuales se les endilgaba ser de naturaleza débil y a los mercaderes del sexo, pero no sobre el contexto social.

Por lo tanto, la explicación de tal estigmatización de los agentes que participan en el hecho obedeció a la creación de un código de respeto y sanidad hacia los valores vecinales y dominantes. Si bien es cierto que éstos eran diferentes entre las diversas clases sociales, también lo es que ellas compartían un sentimiento de respeto hacia el hogar y la familia.

El concepto de sexualidad y pornografía y la sanción de éstos fue compartido, en su esencia, como valor admitido sin una clara definición clasista en lo particular.

## Notas y citas

1. Véase. Marín Hernández, Juan José. "Entre la disciplina y la respetabilidad. La prostitución en la ciudad de San José: 1939-1949. (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica) 1993.
2. Cfr. ACUÑA V.H. y Molina (Conflicto y reforma en Costa Rica 1940-1949). San José, Costa Rica. Edit. UNED. 1991.), BOTEY y CISNEROS (La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica. San José, Costa Rica. Edit. Porvenir. 1984.) y Marielos AGUILAR (Clase trabajadora y Organización Sindical en Costa Rica 1943-1971. San José, Costa Rica. Edit. Porvenir-FLACSO-ICES. 1989.).
3. La definición de la prostitución rebasó los términos económicos y jurídicos para enmarcarse en un proceso mucho más complejo donde la mentalidad jugó un papel importante para concebir y "juzgar" quiénes eran prostitutas.
4. Véase por ejemplo ACUÑA, Víctor Hugo. Los orígenes de la clase obrera en Costa Rica: Las huelgas de 1920 por la jornada de 8 horas. San José, Costa Rica. CEPAS. 1986. Sobre todo confróntese el discurso del partido socialista, p. 34 ss. que transcribe el autor.
5. El discurso rescatado de las comunicaciones de Gobernación, las disposiciones legislativas y los periódicos, se acerca bastante a la mentalidad de esa época. La lectura de Ramón ROJAS ("La infancia delincuente en Costa Rica. San José, Costa Rica. Tipografía Nacional. 1914) nos permite observar varios de los elementos que nosotros abordamos al concretar el hecho de la prostitución en la época de estudio.
6. Diario de Costa Rica, 29 de febrero de 1944, p. 9-11.
7. Diario de Costa Rica, 5 de setiembre de 1947, p. 1-8.

8. COSTA RICA. Memoria Liga Social Antivenérea. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1944, p.16.
9. ZELEDON, Marco Tulio. Nuestra legislación antivenérea (1894-1944). San José, Costa Rica. Imprenta Nacional, p. 7.
10. ANCR. Gobernación 22901, 11 de julio 1947, copia 3279.
11. COSTA RICA. Patronato Nacional de La Infancia. Compilación de leyes y disposiciones sobre menores en Costa Rica. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1939, p. 1204.
12. Diario Costa Rica, 4 setiembre de 1944, p. 6.
13. ANCR. Gobernación 11980, 1946, legajo 8, f. 3.
14. Diario de Costa Rica, 29 de marzo de 1945, p. 1 y 3.
15. ANCR. Gobernación 22268, 10 de abril 1945, copia 2200.
16. Cfr. GUY, Donna "Prostitution and Female Criminality in Buenos Aires, 1875-1937". En: The Problem of Order in Changing 1750-1940. Albuquerque. Estados Unidos s.f, p.101.
17. Para los argumentos de la independencia de la mujer véase GUDMUNDSON, Lowell. Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas del boom cafetalero. San José, Costa Rica. ECR. 1990, p.129 ss.
18. COSTA RICA. Memoria Liga Social... Op. cit, p. 81.
19. JONES, Colin. "Prostitution and the ruling class in eighteenth century Montpellier". En: History Workshop. Nº6. 1978.
20. GUARDIA, Fernández. Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros. San José, Costa Rica. 5 ed. EDUCA. 1985, p. 113.
21. Quiero agradecer a Kattia Fallas, quien con gran amabilidad y desprendimiento me cedió las referencias de esos delitos.
22. En la novela de Fabián DOBLES ("Ese que llaman pueblo". San José, Costa Rica. ECR, 1984.) el ilustra un caso de incesto realizado por el padre de una niña, (p. 145 ss.) lo cual nos podría dar una vaga idea del problema.
23. ANCR. Gobernación 8861, fólder 11, 23 de noviembre 1938, copia 6392.
24. COSTA RICA. Patronato Nacional de La Infancia... Op. cit, p. 1204-1205.
25. REVISTA DE SALUD. Nº 3,4,5. Febrero-marzo. San José, Costa Rica. Tomo II. Imprenta Nacional. 1938, p.4.